



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**

Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta No.	06-2022
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Sesión virtual por Microsoft Teams	Fecha	14 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2022.
4. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Participación Ciudadana 2022, la Matriz de Partes Interesadas y el Equipo Estratégico implementación Lenguaje Claro.
5. Presentación y aprobación de temáticas en materia de Gestión Documental.
6. Presentación y aprobación de temáticas en materia de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia.
7. Presentación del seguimiento del Plan Estratégico Institucional a septiembre de 2022.
8. Presentación del seguimiento del Plan de Acción Institucional a septiembre de 2022.
9. Presentación del avance del Plan de Acción de MIPG.
10. Informe PQRD III trimestre 2022 e indicadores del proceso GRGI.
11. Productos finales (FURAG) de la DTGIJ.
12. Propositiones y varios.

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Helen Ortiz Carvajal	Secretaria General	helen.ortiz@minjusticia.gov.co	X		
2	Oscar Mauricio Ceballos Martínez	Director Jurídico	oscar.ceballos@minjusticia.gov.co	X		
3	Nicolas Murgueitio Sicard	Director de Asuntos Internacionales	nicolas.murgueitio@minjusticia.gov.co	X		



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
4	Julio César Rivera Morato	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	julio.rivera@minjusticia.gov.co	X		
5	Andrés Orlando Peña Andrade	Director de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	andres.pena@minjusticia.gov.co	X		
6	Liseth Lorena Montero Piedrahita	Directora de Justicia Formal	liseth.montero@minjusticia.gov.co	X		
7	Miguel Ángel González Chaves	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico		X		
8	Mariana Ardila Trujillo	Directora de Justicia Transicional		X		
9	Diego Mauricio Olarte Rincón	Director de Política Criminal y Penitenciaria		X		
10	Gloria María Miranda Espitia	Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas			X	SI
11	Andrés Díaz Leal	Jefe Oficina Asesora de Planeación		X		
12	Ana María Bedoya Jiménez	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones		X		
13	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina de Control Interno			X	



INVITADOS

Los siguientes funcionarios asistieron como invitados a la reunión virtual por Teams de la sexta sesión 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Claudia Mayelly Vela Diaz	Coordinadora - Grupo de Servicio al Ciudadano	claudia.vela@minjusticia.gov.co
2	Aycardo Miguel Velaides Navarro	Coordinador - Grupo de Gestión Documental	miguel.velaides@minjusticia.gov.co
3	Mauricio Ordoñez Gutiérrez	Coordinador Grupo de Calidad y Transformación Organizacional – OAP	mauricio.ordonez@minjusticia.gov.co
4	Martha Liliana Rincón Gómez	Coordinadora – Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto - OAP	martha.rincon@minjusticia.gov.co
5	Rafael Enrique Díaz Cely	Coordinador Grupo de Planeación Estratégica – OAP	rdiaz@minjusticia.gov.co
6	Rocio Buitrago Cuevas	Oficina Asesora de Planeación	rocio.buitrago@minjusticia.gov.co
7	Yuli Marcela Pardo Perilla	Profesional – Oficina Asesora de Planeación	yuli.pardo@minjusticia.gov.co
8	Olga Lucia Sánchez Mendieta	Oficina Asesora de Planeación	olga.sanchez@minjusticia.gov.co
9	Enrique Jurado Fuentes	Oficina Asesora de Planeación	enrique.jurado@minjusticia.gov.co
10	Nelcy Stefany Parra Mora	Secretaria General	nelcy.parra@minjusticia.gov.co
11	Mery Janeth Rodríguez Sánchez	Dirección de Tecnologías y gestión de Información en Justicia	mjrodriguez@minjusticia.gov.co
12	Francisco Javier Cruz	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	francisco.cruz@minjusticia.gov.co

DESARROLLO

Punto 1. Verificación del Quórum

La sexta sesión de la vigencia 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el miércoles 14 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó a través de la plataforma Microsoft Teams desde las 9:00 a.m.



Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, doctor Andrés Díaz Leal, como Secretario Técnico del Comité, verificó el quórum con diez (10) miembros de los 12 (doce) que conforman el Comité. Por tanto, la asistencia a la sesión virtual al momento de la verificación fue de diez (10) de los doce (12) miembros del Comité. En consecuencia, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio.

La doctora Helen Ortiz Carvajal, se unió a esta sesión vía Microsoft Teams después de iniciada la reunión.

Punto 2. Aprobación orden del día

La Secretaría Técnica presentó la agenda del día y procedió a preguntar uno a uno a los miembros del Comité presentes sobre la aprobación del orden del día. Los asistentes aprobaron el orden del día con diez (10) votos a favor. El Secretario Técnico confirmó la aprobación del orden del día de la sesión del miércoles 14 de diciembre de 2022.

Punto 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2022

El doctor Andrés Díaz Leal, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informó al Comité sobre la presentación para aprobación de cuatro (4) modificaciones propuestas al Plan de Acción Institucional – PAI 2022 y dio la palabra al doctor Rafael Enrique Díaz Cely, Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica de esa Oficina para la explicación de estos cambios. El doctor Díaz inició su presentación señalando que es importante tener en cuenta que para el tercer periodo del año la Oficina de Control Interno recomienda no modificar los instrumentos de planeación. Sin embargo, se requiere realizar algunas modificaciones al PAI.

La Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas – DPDAR presentó dos modificaciones al PAI 2022 relacionadas con la fusión de dos (2) actividades que hacen referencia al fortalecimiento de capacidades de diferentes actores para la prevención del consumo de sustancias lo cual incluye prevención del consumo, reducción de riesgos y daños con aplicaciones diferenciales según las poblaciones vulnerables y entornos que se atiendan.



1

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Dependencia ➤ Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Iniciativa Estratégica ➤ Prevenir los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas

Inicial

Nombre de la actividad: Implementar acciones dirigidas al fortalecimiento de aliados institucionales y otros actores en el ámbito nacional y territorial, estructurados de forma diferencial por poblaciones vulnerables y entornos, consejo nacional de juventud para dar cumplimiento a la Política Ruta Futuro.

Cambio

FUSIONAR

Nombre de la actividad: Asistir técnicamente a entidades e instancias territoriales para fortalecer las capacidades para desarrollar acciones de prevención del consumo de SPA y reducción de daños asociados.

La actividad se fusiona con la actividad "Asistir técnicamente a entidades e instancias territoriales para fortalecer las capacidades para desarrollar acciones de prevención del consumo de SPA y reducción de daños asociados". Las acciones hacen referencia al fortalecimiento de capacidades de diferentes actores para la prevención del consumo de sustancias y la DP DAR brinda asistencia técnica dirigida a diferentes entidades, instancias y actores nacionales y territoriales con el fin de fortalecer las capacidades para responder al consumo de sustancias psicoactivas, lo cual incluye la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción de riesgos y daños, con aplicaciones diferenciales según las poblaciones vulnerables y entornos.

La siguiente modificación tiene que ver con la eliminación de la acción "Brindar asistencia técnica a los entes y supervisores del sistema antilavado de activos en los componentes de prevención, detección temprana y metodologías de supervisión con enfoque de riesgo" en consideración a que no fue posible realizar la contratación, ya que los recursos FRISCO se recibieron el 18 de abril de 2022 durante la Ley de garantías. Además, el proceso de empalme, las observaciones sobre los convenios que se pretendían suscribir y la necesidad de articular con otras entidades limitaron las posibilidades de suscribir el convenio y ejecutar su objeto en la actual vigencia.

2

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Dependencia ➤ Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Iniciativa Estratégica ➤ Fortalecer las capacidades de entidades, instituciones y entes nacionales y territoriales frente a la política integral contra las drogas

Inicial

Nombre de la actividad: Brindar asistencia técnica a los entes y supervisores del sistema antilavado de activos en los componentes de prevención, detección temprana y metodologías de supervisión con enfoque de riesgo.

Cambio

ELIMINAR

Nombre de la actividad: Brindar asistencia técnica a los entes y supervisores del sistema antilavado de activos en los componentes de prevención, detección temprana y metodologías de supervisión con enfoque de riesgo.

La Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas solicita eliminar la presente acción en consideración a que no fue posible realizar la contratación, teniendo en cuenta que los recursos FRISCO se recibieron el 18 de abril de 2022 (Ley de garantías), proceso de empalme y observaciones en relación con los convenios que se pretendían suscribir, adicionalmente la acción implica articular con otras entidades lo cual limita las posibilidades de suscribir el convenio y ejecutar su objeto en la actual vigencia.

La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información – DTGI requirió eliminar la actividad "Diseñar e implementar un nuevo Sistema SUIN-JURISCOL que permita la divulgación de toda la normatividad a nivel Nacional", teniendo en cuenta que los tiempos del desarrollo del contrato y el proceso del mismo no permitieron continuar con la ejecución de las actividades en la



vigencia 2022; dado que a pesar de haber surtido el proceso de contratación, el 31 de mayo de 2022 se da la devolución del trámite debido a dificultades en la migración de la información del sistema antiguo al nuevo.



El Grupo de Gestión Financiera y Contable – GGFC presentó solicitud de eliminación de la acción “Reportar el avance de la implementación de la herramienta SICFR, desarrollada por la DTGIJ, para la automatización y mejora continua correspondiente a la radicación, trámite y pago de las cuentas en el MJD” debido a que ya no se trabajara con el aplicativo SICFR por la entrada del aplicativo Kactus HCM en el Ministerio de Justicia y del Derecho. Se viene adelantando conjuntamente con el Grupo de Gestión Contractual - GGC y ante la Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia el requerimiento para la "Automatización y mejora continua correspondiente a la radicación, tramite y pago de las cuentas en el MJD".





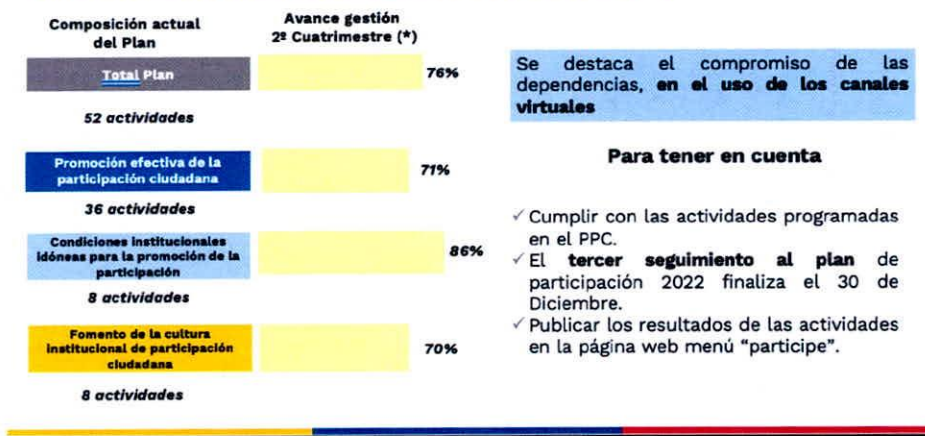
La Secretaria Técnica preguntó sobre la existencia de observaciones a estas adecuaciones al PAI 2022 sin obtener comentarios de los miembros de Comité.

A continuación se preguntó a cada integrante del Comité sobre la aprobación de los cambios al Plan de Acción Institucional 2022. Los asistentes aprobaron las cuatro (4) modificaciones al PAI 2022 con diez (10) votos a favor.

Punto 4. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Participación Ciudadana 2022, la Matriz de Partes Interesadas y el Equipo Estratégico implementación Lenguaje Claro.

La Secretaria Técnica da la palabra a la Doctora Claudia Vela Diaz, quien menciona, que el Grupo de Servicio al Ciudadano, lidera, coordina y acompaña la política de Servicio al Ciudadano y la política de Participación Ciudadana. La doctora Vela presentó los avances del tercer seguimiento al Plan de Participación que está conformado por 52 actividades que se realizan con el ciudadano a través de los diferentes medios.

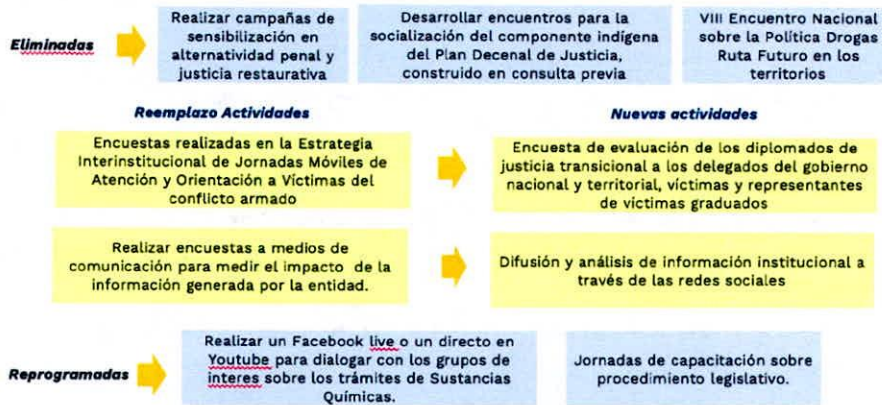
1.Resultados Avance 2º cuatrimestre 2022 (*)



El Grupo de Servicio al Ciudadano presenta las solicitudes de ajustes de acuerdo a los nuevos lineamientos. La dependencia planteó la eliminación de varias actividades y su sustitución por otras de acuerdo con las recomendaciones del proceso de certificación.



1. Modificación de Actividades



La Coordinadora del GSC mencionó el requerimiento de contar con la Oficina de Prensa y Comunicaciones para apoyar la gestión de varias de las actividades, para el logro de difusión y los sondeos dirigidos a las demás dependencias. La doctora Vela exhorta a que el trabajo con los grupos de valor, sea medible y reportado.

1. Seguimiento Actividades del Plan

	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	INDICADOR	AVANCE
1	Implementar estrategias para conocer la percepción de los usuarios de las herramientas LegalApp y Conexión Justicia	Dirección de Justicia Formal	1/04/2022	30/12/2022	Estrategias implementadas	70%
2	Realizar un Facebook live o un directo en Youtube para dialogar con los grupos de interés sobre los trámites de Sustancias Químicas.	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	1/08/2022	31/12/2022	Dialogo virtual implementado	50%
3	Desarrollar espacios de diálogo en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio incluyendo la participación de jóvenes.	Equipo líder de rendición de cuentas Lídera la OAP	1/05/2022	15/12/2022	Eventos de Audiencia Públicas de rendición de cuentas realizados	50%
4	Realizar sondeo para determinar la percepción sobre la calidad y oportunidad de los trámites del Ministerio	Oficina Asesora de Planeación	15/08/2022	30/12/2022	Sondeo realizado	15%
5	Realizar sondeo para identificar necesidades de racionalización de trámites	Oficina Asesora de Planeación	1/11/2022	15/12/2022	Sondeo realizado	15%
6	Realizar sondeo sobre temas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 de MinJusticia.	Oficina Asesora de Planeación	1/11/2022	15/12/2022	Sondeo realizado	0%
7	Realizar sondeo sobre temas del Plan de Acción Institucional 2023 de MinJusticia.	Oficina Asesora de Planeación	1/11/2022	15/12/2022	Sondeo realizado	0%
8	Publicar los Proyectos de Decretos Reglamentarios y Agenda Regulatoria del Sector Justicia y del Derecho (Arts. 2.1.2.1.14 y 2.1.2.1.20 Decreto 1081 de 2015) para observaciones y comentarios de la ciudadanía.	Dirección Jurídica	1/01/2022	31/12/2022	Informe consolidado de observaciones y respuestas por proyecto	66%
9	Publicar los proyectos de actos administrativos de carácter general que no lleven la firma del Presidente (Art. 2.1.2.1.23 Decreto 1081 de 2015) para observaciones y comentarios de la ciudadanía.	Dirección Jurídica	1/01/2022	31/12/2022	Informe consolidado de observaciones y respuestas por proyecto	50%



1. Seguimiento Actividades del Plan



	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	INDICADOR	AVANCE
10	Realizar la medición de la percepción y expectativas de los grupos de interés sobre las actividades de participación del Ministerio a través de la encuesta minjusticia te escucha y socializar los resultados a los articuladores de participación de la Entidad	Grupo de Servicio al Ciudadano	27/01/2022	30/12/2022	Encuesta aplicada	50%
11	Fortalecer y mantener actualizado el menú destacado particio de la página web con nuevos contenidos aplicando criterios de lenguaje claro.	Grupo de Servicio al Ciudadano	1/04/2022	31/12/2022	Actualizaciones realizadas	80%
12	Realizar la publicación de los formatos internos de reporte del plan de participación ciudadana en página web.	Grupo de Servicio al Ciudadano	27/01/2022	31/12/2022	Formatos publicados	80%
13	Actualizar y publicar la caracterización de grupos de valor para las estrategias de Rendición de Cuentas del Ministerio y de Participación Ciudadana.	Grupo de Servicio al Ciudadano	1/07/2022	31/12/2022	Caracterización construida	50%
14	Fortalecer y mantener actualizado el menú destacado servicio al ciudadano de la página web con nuevos contenidos aplicando criterios de lenguaje claro.	Grupo de Servicio al Ciudadano	1/04/2022	31/12/2022	Menú actualizado	80%
15	Diseñar e implementar una campaña de cualificación institucional a grupos de interés internos y externos (capacitación y sensibilización) sobre participación ciudadana.	Grupo de Servicio al Ciudadano	27/01/2022	31/12/2022	Estrategia implementada	75%
16	Jornadas de capacitación sobre procedimiento legislativo.	Grupo de Asuntos Legislativos	1/09/2022	30/12/2022	Jornada presencial realizada	0%
17	Construcción participativa de la estrategia para la organización de archivos y transferencias documentales.	Grupo de Gestión Documental	1/03/2022	31/12/2022	Ejercicio de participación implementado	50%
18	Gestionando la Integridad en el Ministerio de Justicia y del Derecho	Grupo de Gestión Humana	1/03/2022	31/12/2022	No. de actividades de participación y No. de participantes por actividad	83%
19	Difusión y análisis de información institucional a través de las redes sociales	Oficina de Prensa y Comunicaciones	1/05/2022	31/12/2022	Informe consolidado	50%
20	Encuesta de evaluación de los diplomados de justicia transicional a los delegados del gobierno nacional y territorial, víctimas y representantes de víctimas graduados	Dirección de Justicia Transicional	30/09/2022	15/12/2022	Encuesta aplicada	0%

El GSC presentó la matriz de partes interesadas en respuesta a un hallazgo encontrado en el proceso de Certificación ISO 9000, donde no se tenía la matriz con los grupos de valor, necesidades y expectativas, con los canales relacionados, con lo cual se verificó la guía y las indicaciones del DAF, y se presenta la matriz consolidada con toda la identificación de grupos de interés general, las necesidades, expectativas, caracterización por influencia, proceso, productos que se entregan al ciudadano. Con los ajustes aprobados se continuará con la publicación para subsanar el hallazgo.

2. Matriz Partes Interesadas



Hallazgo	Acción de mejora	Actividades
No se tienen identificadas las necesidades y expectativas de las partes interesadas, lo anterior incumpliendo con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 en el numeral 4.2.	Identificar la información disponible y consolidar las necesidades y expectativas de las partes interesadas que intervienen en el relacionamiento del Ministerio de justicia y del derecho con ciudadanía y los grupos de valor.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Etapa preparatoria, consistente en la gestión y ejecución de las capacitaciones emitidas por el DAPF sobre la socialización y caracterización de ciudadanía y grupos valor. 2. Requerimiento a las dependencias para el diligenciamiento de la matriz. 3. Consolidación y validación de la matriz identificando las partes interesadas junto con sus necesidades y expectativas.



2. Matriz Partes Interesadas

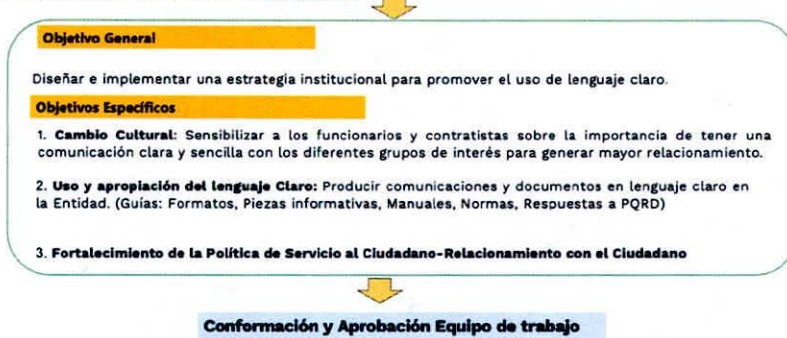
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS Y PERTINENCIA CON EL SISTEMA DE GESTIÓN
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 de noviembre 2023

PARTE INTERESADA	ESTADO / PROVINCIA	NECESIDADES	SOLUCIONES	NOMINAL (S)			PROCESO	DOCUMENTO RELACIONADO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	REGISTRO O EVIDENCIA
				Nombre	Apellido	Telefono					
Entidad pública	Proceder	Sensibilizar a los implementadores respecto a la identificación y caracterización de los grupos de interés, según los lineamientos de la S (M) 01, Guía de Orientación Metodológica para Caracterización de Grupos de Interés y sus Interacciones (M 010)	Conformación y actualización de los implementadores involucrados al PQRD (Identificar y caracterizar los grupos de interés)	Alba	Diego	Luzmila	Medición (información)	Control de la calidad con los grupos de interés	Desarrollar e implementar el plan de implementación para la identificación y caracterización de los grupos de interés	Alba Preciado Claudia Múrcia Vania Díaz Luzmila Mena Carmelo Trujillo	1. Guía de Orientación Metodológica para Caracterización de Grupos de Interés (M 010) 2. Funcionamiento de los grupos de interés
Colectividad en general	Cooperar	Realizar los requerimientos formales por los grupos de interés, ante el MJD y los trámites por adelantado, a través de los diferentes canales oficiales de atención, según la resolución de F (M) 01 Procedimiento de Gestión de Requerimientos de Grupos de Interés y el M (M) 01 Manual de Servicio al Ciudadano	Facilitar los requerimientos ante el MJD (Características, PQRD) y los trámites por adelantado a través de los diferentes canales oficiales de atención	Diego	Alba	Referencia	Medición (información)	Control de la calidad con los grupos de interés	1. Orientación a grupos de interés 2. Respaldo del Rolatorio, Guías, Respaldo a Excepciones, PQRD y Respaldo de tramites por adelantado	Alba Preciado Claudia Múrcia Vania Díaz Luzmila Mena Carmelo Trujillo	1. Manuales de identificación de implementación en la gestión de PQRD 2. Informes de implementación de requerimientos formales a la gestión de PQRD
Personas y comunidades SAC	Cooperar	Participación en iniciativas generadas del gobierno, los planes y los estrategias de implementación de la implementación de los grupos de interés.	Realizar la implementación de las iniciativas generadas por el gobierno, los planes y las estrategias de implementación de la implementación de los grupos de interés.	Alba	Diego	Referencia	Medición (información)	Control de la calidad con los grupos de interés	1. Seguimiento de implementación de las iniciativas generadas del gobierno 2. Seguimiento de implementación de los planes y las estrategias de implementación de la implementación de los grupos de interés	Alba Preciado Claudia Múrcia Vania Díaz Luzmila Mena Carmelo Trujillo	1. Reportes sobre la implementación de las iniciativas generadas del gobierno 2. Informe de avance de la implementación de los planes de participación ciudadana y de los entregables de implementación de la implementación de los grupos de interés
Entidad pública	Proceder	Realizar acciones de atención y seguimiento de implementación de la implementación de los grupos de interés, según los lineamientos de la S (M) 01, Guía de Orientación Metodológica para Caracterización de Grupos de Interés	Realizar acciones de atención y seguimiento de implementación de la implementación de los grupos de interés, según los lineamientos de la S (M) 01, Guía de Orientación Metodológica para Caracterización de Grupos de Interés	Alba	Diego	Luzmila	Medición (información)	Control de la calidad con los grupos de interés	1. Implementación de medición de la implementación de los grupos de interés 2. Seguimiento de implementación de los planes y las estrategias de implementación de la implementación de los grupos de interés	Alba Preciado Claudia Múrcia Vania Díaz Luzmila Mena Carmelo Trujillo	1. Informes de medición de la implementación de los grupos de interés 2. Seguimiento de implementación de los planes y las estrategias de implementación de la implementación de los grupos de interés

Con respecto a la Directiva 100110 de 2021, el GSC solicita trabajar el lenguaje claro, para lo cual requiere de la aprobación de la conformación del Grupo estratégico de trabajo que satisfaga las necesidades normativas para el desarrollo de material incluyente así:

3. Implementación Lenguaje Claro

Dar cumplimiento a las directrices de la Circular No.100-010-2021 para fortalecer la implementación del Lenguaje en Minjusticia.



3. Conformación del Equipo de Trabajo





La doctora Vela socializa lo realizado en temas de lenguaje claro, como multiplicadores de uso y apropiación y presenta los desafíos para el 2023.

3. Desarrollo e Implementación de la Estrategia Lenguaje Claro (2022-2023)  MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adelantar acciones de apropiación de lenguaje Claro, en el marco del Comité de gestión y desempeño institucional (circular 100-010-2021 DAFP) ➤ Incorporación en el PIC la apropiación lenguaje Claro ➤ Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP (obligatorio funcionarios) ➤ Seguimiento, monitoreo y evaluación
2022	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller presencial lenguaje Claro- DAFP ✓ Construcción herramienta de diagnóstico para identificar y priorizar información y/o documentos de alto interés, para su análisis y simplificación ✓ Diseñar mecanismos de retroalimentación ciudadana sobre contenidos institucionales.
2023	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Construcción guía adaptación de lenguaje claro a nivel institucional <input type="checkbox"/> Caracterizar herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación de estrategia de lenguaje claro. <input type="checkbox"/> Continuar con los espacios de participación y colaboración, usuarios y grupos de valor para realizar "laboratorios de simplicidad" <input type="checkbox"/> Desarrollar versiones para grupos étnicos, extranjeros y personas funcionalmente diversas (infografía, videos, etc) <input type="checkbox"/> Simplificar la información relacionada con los trámites y procedimientos administrativos

Finalizada la exposición, el Secretario Técnico del Comité procedió a preguntar a cada miembro del esta instancia sobre la aprobación de los tres temas: i. modificaciones al plan de participación ciudadana, ii matriz de partes interesadas, y iii equipo de trabajo para la conformación del equipo de trabajo de lenguaje claro.

Los asistentes no manifiestan observaciones y se procede a la aprobación del ajuste con once (11) votos a favor.

Punto 5. Presentación y aprobación de temáticas en materia de Gestión Documental

El Coordinador del Grupo de Gestión Documental, doctor Aycardo Miguel Velaides Navarro, presenta a consideración los documentos archivísticos que fundamentan la gestión documental con miras al cuatrienio 2023-2026, por medio de la cual se actualiza el Plan Institucional de Archivos – PINAR, Programa de Gestión Documental – PGD, Sistema Integrado de Conservación – SIC, así como la elaboración del Esquema de Metadatos, Eliminación Documental y modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA.

El doctor Velaides presentó para cada caso la normatividad, los diagnósticos elaborados y los ejercicios realizados.



Objetivo

En virtud de lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos" y demás normatividad complementaria, el Grupo de Gestión Documental pone a consideración del Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho, la actualización del Plan Institucional de Archivos – PINAR, Programa de Gestión Documental – PGD, Sistema Integrado de Conservación – SIC, así como la elaboración del Esquema de Metadatos, Eliminación Documental y modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA.



Plan Institucional de Archivos – PINAR. 2023 - 2026

Instrumento archivístico reglamentado mediante el artículo 7 del Decreto 2609 de 2012, con el propósito de orientar la ejecución coordinada de la gestión documental con los programas, proyectos y demás planes institucionales, que sean requeridos para desarrollar la unión archivística institucional a corto, mediano o largo plazo.

Se presenta actualización conforme el diagnóstico de gestión documental efectuado de febrero a septiembre de 2022.



Programa de Gestión Documental – PGD. 2023 - 2026

Reglamentado por el Decreto 2609 de 2012, corresponde al Instrumento Archivístico, que describe el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Se presenta actualización conforme el diagnóstico de gestión documental efectuado de febrero a septiembre de 2022.





Sistema Integrado de Conservación – SIC. 2023 - 2026

Reglamentado por el acuerdo 006 de 2014 del AGN, comprende el conjunto de estrategias y procesos de conservación que aseguran el mantenimiento adecuado de los documentos, garantizando su integridad física y funcional en cualquier etapa del ciclo vital.

Se presenta actualización conforme el diagnóstico de gestión documental efectuado de febrero a septiembre de 2022.



Eliminación Documental

Actividad resultante de la disposición final señalada en las tablas de retención o de valoración documental para aquellos documentos que han perdido sus valores primarios y secundarios, sin perjuicio de conservar su información en otros soportes.

Se encuentra reglamentado por el Acuerdo 004 de 2019 el cual establece en su artículo 22. Eliminación de Documentos. La eliminación de documentos de archivo tanto físicos como electrónicos deberá estar establecida en las Tablas de Retención Documental – TRD o Tablas de Valoración Documental – TVD, y deberá ser aprobada por el Comité Interno de Archivo integrado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces. (....)

Se Adjunta Acto de Eliminación con Inventarios respectivos para su validación.



Esquema de Metadatos. 2023 - 2026

Reglamentado por el Decreto 1080 de 2015 CAPITULO VI F1 Sistema de Gestión Documental. Los esquemas de metadatos para la gestión de documentos son instrumentos que facilitan la interoperabilidad y ayudan a asegurar el mantenimiento de los documentos a largo plazo.

Primera versión.





Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA. 2023-2026

*Esquema o marco de referencia para la implementación
de la política de Gestión Documental y Administración
de Archivos de las entidades públicas y privadas que
cumplen funciones públicas.*

Primera versión.



Finalizada la intervención del Grupo de Gestión Documental, el doctor Andrés Díaz preguntó a cada miembro del Comité sobre la aprobación de actualización de i. Plan Institucional de Archivos – PINAR, ii. Programa de Gestión Documental – PGD, iii. Sistema Integrado de Conservación – SIC, iv. Esquema de Metadatos, v. Eliminación Documental y vi. Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA.

Los asistentes no manifiestan observaciones y aprueban del ajuste con diez (10) votos a favor.

Punto 6. Presentación y aprobación de temáticas en materia de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia.

El Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, Ingeniero Julio Cesar Rivera Morato, presentó la información de su competencia en el Marco del Modelo Integrado de Gestión MIPG donde se debe surtir el trámite de documentos a consideración del Comité de la i. Política de Tecnología y Gestión de la información 2022, ii .Política de Seguridad, iii. Plan Estratégica de Tecnologías de Información PETI, iv. Informe Final de Gobierno Digital 2022, v. Informe de arquitectura Empresarial, vi. Transformación Digital, vii. Informe uso y apropiación, viii. Recuperación de Desastres, ix. Modelo de seguridad y privacidad de la información, x. Matriz de Riesgos de Seguridad y xi. Investigación, desarrollo e innovación I+D+I



POLITICA TI



POLÍTICA DE SEGURIDAD



OBJETIVO
Establecer los lineamientos generales de Seguridad de la Información del Ministerio de Justicia y del Derecho, para la toma de decisiones que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Entidad, basados en el marco legal y normativo, teniendo en cuenta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MinTIC.

DESCRIPCIÓN
Se actualizó: definición de los términos del glosario, inclusión de la Subdirección de Gestión de Información en Justicia en el equipo de proyecto de seguridad de la información, modificación del título "Terminación de vinculación, vacaciones, licencias o terminación de contratos", se adecuó el ítem " 4.3 Política de Seguridad en la Recursos", se adicionaron lineamientos para el almacenamiento y debido tratamiento de la información, se anexo ítem para realizar backup a los equipos dados de baja y se incluyó que la STSI debe definir requerimientos de seguridad para proveedores y apoyar en su validación a las áreas solicitantes.

CONCLUSIÓN
Se presenta para aprobación, la Versión 3 de la Política de Seguridad de la Información.



ACTUALIZACIÓN DEL PETI

OBJETIVO
Disponer de una Planeación Estratégica de Tecnologías enmarcado en la Política de Gobierno Digital del gobierno colombiano, como estrategia de transformación digital y en el apalancamiento de la planeación de las nuevas tecnologías para la transformación digital dentro del Ministerio de Justicia y del Derecho



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2023

Para el año 2022, para el PETI 2019-2022 con vigencia de 4 años desde el 2019, se decidió, con recomendaciones del Ministerio TIC, extender su vigencia hasta el año 2023, toda vez que la construcción de un nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para el Ministerio de Justicia y del Derecho, debe estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2027 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" del gobierno actual, el cual podría estar aprobado para el primer semestre del año 2023.

Alineando la estrategia de TI del Ministerio de Justicia y del Derecho con las directrices y lineamientos del Ministerio TIC, se alinea este PETI y se actualizan los 12 Proyectos Estratégicos, de acuerdo al Decreto 767, el cual actualiza la política de Gobierno Digital y se articula de acuerdo al plan de acción del MJD y demás planes institucionales.

Indicador	Nombre proyecto estratégico	Entregables
PE-01	Modelo de Gestión de Estrategia y Gobierno de TI del MJD	Plan estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)
PE-02	Modelo de Gestión de Información en el MJD	Modelo de Gestión de Información actualizado
PE-03	Modelo de Gestión de Sistemas de Información del MJD	Modelo de Gestión de Sistemas de Información actualizado
PE-04	Modelo de gestión de Infraestructura y servicios del MJD	Modelo de Gestión de Infraestructura y Servicios actualizado
PE-05	Provisionamiento de los Servicios de Información del MJD	Servicios de Información Provisionados
PE-06	Actualización de los Sistemas de Información	Documento Sistemas de Información Actualizados
PE-07	Desarrollo de nuevos Sistemas Informáticos	Documento Sistemas de Información Desarrollados
PE-08	Generación Tecnológica en operación	Generación Tecnológica en Operación
PE-09	Estrategia de Uso y Aprobación en el MJD	Servicios de Información Provisionados
PE-10	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	Documento Sistemas de Información Actualizados
PE-11	Plataforma de interoperabilidad	Documento Sistemas de Información Desarrollados
PE-12	Plan de continuidad de servicios de TI, BCP y Plan de Recuperación de Desastres - DRP	Plan de continuidad de servicios de TI, BCP y Plan de Recuperación de Desastres - DRP



INFORME FINAL DE GOBIERNO DIGITAL 2022

OBJETIVO

Determinar el estado actual de la Política de Gobierno Digital en el Ministerio de Justicia y del Derecho y establecer una ruta de acción para avanzar en el desarrollo e implementación de cada uno de los habilitadores y elementos de la Política.

Este informe le permitirá al Ministerio de Justicia y del Derecho alinear su estrategia en la vigencia 2023 al nuevo decreto 767 de 2022, el cual actualizó la política de Gobierno Digital y se brindaron nuevos lineamientos y guías.

■ Promedio sector
■ Puntaje consultado
■ Número de entidades



Nota: El promedio del sector solo se visualiza por consultas por entidad.

Índice de Gobierno Digital - Ministerio de Justicia y del Derecho 2022



El Ministerio de Justicia y del Derecho viene alineando sus procesos y procedimientos de acuerdo con lo establecido a la Política de Gobierno Digital, para esto, en la vigencia 2023 y en cumplimiento a la actualización de la Política de Gobierno Digital, el Ministerio de Justicia y del Derecho deberá alinear su estrategia de acuerdo al decreto 767 y los diferentes lineamientos actualizados que emita el Ministerio TIC.

Para el Habilitador de Arquitectura

Alineación al Nuevo MRAE 3.0 del Ministerio TIC e implementación de Hoja de Ruta.

Para el Nuevo Habilitador de Cultura y Aprobación Implementar Ejercicios de cultura y gestión del cambio.

Para el Habilitador de Servicios Ciudadanos Digitales Diagnóstico de implementación de los SCD básicos en el MJD.

Para el Habilitador de Seguridad de la Información Diagnóstico de MSPi e implementación de Hoja de Ruta de seguridad definida por MinTIC.

Infraestructura Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> Catálogo de Servicios de TI Tablero de indicadores de TI Plan Estratégico de TI Matriz Criterio de Arquitectura Empresarial Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial Matriz de Gestión de Interdependencias
Información	<ul style="list-style-type: none"> Catálogo de componentes de información
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> Catálogo de Sistemas de información Continuidad y Disponibilidad
Infraestructura Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> Catálogo de elementos de infraestructura de TI Catálogo de Continuidad y Disponibilidad Infraestructura Tecnológica

HOJA DE RUTA - PRODUCTOS TIPO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



El diagrama representa el proceso actual de implementación de los productos tipo de Seguridad de la Información, sin embargo, existe la expectativa de que las entidades desarrollen todas estas actividades de forma paralela y no de forma secuencialmente lineal como se expone en la Hoja de Ruta. Se invita a las entidades a que continúen el desarrollo de las actividades mientras se logra un equilibrio a este modelo a Hoja de Ruta.





INFORME DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

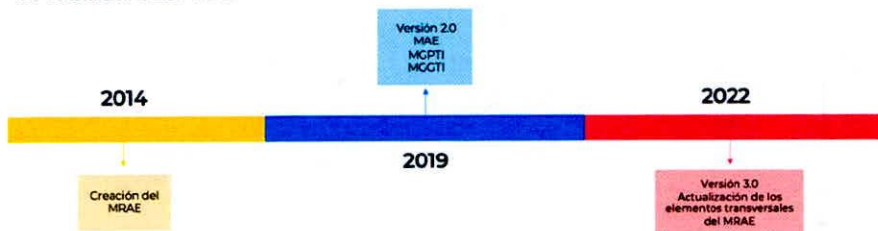
OBJETIVO

Generar un informe y recomendaciones sobre la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en el MJD.

Para la vigencia 2022 se realizó el diagnóstico de implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V2.0 en el Ministerio de Justicia y del Derecho y se brindaron recomendaciones para la alineación a la versión 3.0 en construcción por MinTIC.

Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO			
Proyecto	Diagnóstico del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V2.0			
Modelo	Domina	%	Total	Máximo
MAE- Modelo de Arquitectura Empresarial	Planificación de la Arquitectura	77%	1	4
	Arquitectura Empresarial	33%	0.5	4
	Información	70%	7	10
	Normativa de Información	88%	3.5	4
	Infraestructura Tecnológica	100%	4	4
	Seguridad	77%	1	4
	Uso y Aprovechamiento	88%	1	5
MCPTI- Modelo de Gestión de Proyectos TI	Legal	67%	2	3
	Planificación	32%	3.5	10
	Ejecución	50%	3	4
	Cierre	50%	3	4
MCPTI- Modelo de Gestión de Proyectos TI	Estrategia TI	66%	6.5	10
	Cultura TI	44%	5	10
	Información	94%	4	10
	Sistemas de Información	50%	13.5	10
	Infraestructura Tecnológica	79%	7.5	10
	Uso y Aprovechamiento	70%	2	5
Total		70%	6	32

EVOLUCIÓN DEL MRAE



Se logra desarrollar para el Ministerio de Justicia y del Derecho un análisis de madurez del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, en su versión 2.0.

Para finales del año 2022 el Ministerio TIC, se encuentra en proceso de actualización del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial a una versión 3.0, manteniendo los 3 modelos definidos en este marco, es por esto que para el año 2023, el Ministerio de Justicia y del Derecho, deberá alinear su estrategia a la nueva versión del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, manteniendo el ejercicio de realizar un diagnóstico de MRAE

TRANSFORMACIÓN DIGITAL MJD

Dar inicio a la construcción de entornos favorables para la innovación y la digitalización de las entidades.

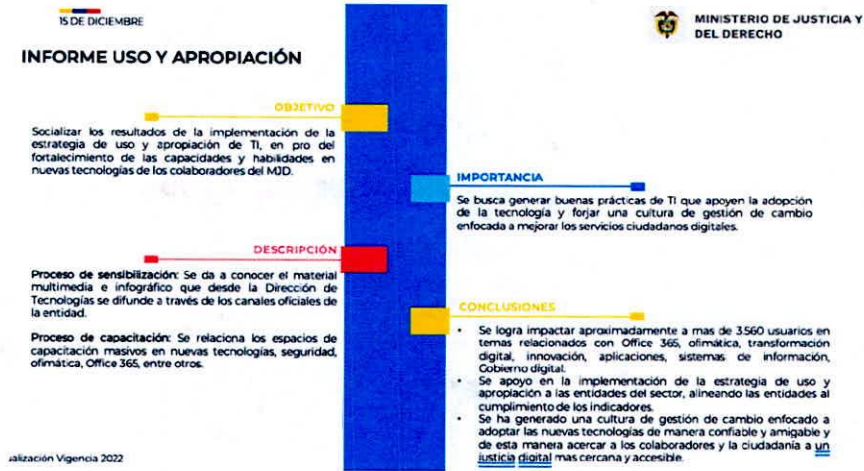




CONFORMAR EL EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



15 DE DICIEMBRE
INFORME USO Y APROPIACIÓN



Actualización PETI 2022
CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (DEL MINISTERIO)



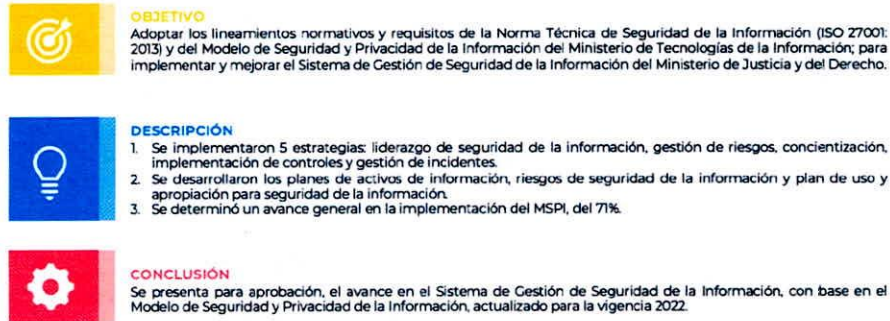


RECUPERACIÓN DE DESASTRES (DRP)

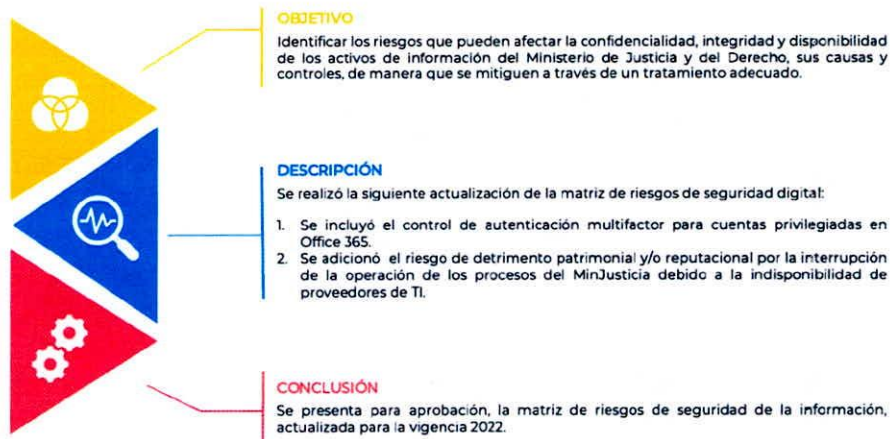


MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

MSPSI Y SGSI



MATRIZ DE RIESGOS DE SEGURIDAD





**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
I+D+I**



Objetivo y la importancia del documento

Las actividades desarrolladas del Plan de I+D+i aportan a la generación de un marco de referencia del conjunto de aspectos e insumos necesarios que contribuyan a la adecuada definición e implementación del modelo de gestión adecuado de Investigación, Desarrollo e Innovación en la Entidad.



Descripción

Para la implementación del piloto de innovación digital 2022 se diseñó un cronograma de actividades enfocadas desarrollar actividades para la implementación de la Investigación, Desarrollo e innovación.



Conclusiones

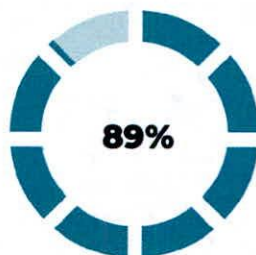
La implementación de los lineamientos de innovación digital y vigilancia tecnológica, servirán para interactuar con diferentes grupos de interés, fomentar la cultura de la innovación y generar espacios de construcción de innovación abierta.

Culminada la intervención del ingeniero Rivera, el doctor Andrés Díaz preguntó sobre la existencia de observaciones a las temáticas de tecnologías e información presentadas sin obtener ningún comentario. Posteriormente se procedió a la votación de cada miembro del Comité sobre las actualizaciones presentadas del ajuste, logrando la aprobación con diez (10) votos a favor.

Punto 7. Presentación del seguimiento del Plan Estratégico Institucional a septiembre de 2022

El doctor Rafael Diaz, Coordinador Grupo de Planeación Estratégica – OAP, presentó los avances del Plan Estratégico Institucional – PEI con corte a septiembre de 2022. La Oficina Asesora de Planeación procesó la información suministrada por las dependencias en los archivos Excel allegados y lo reportado en el sistema de información DARUMA.

Avance PEI 2022
(cuatrienio en Septiembre)



Desde el punto de vista de los objetivos estratégicos, han presentado el siguiente avance por objetivo tal como aparece a continuación:



Avance PEI 2022 Por Objetivo Estratégico

(Cuatrienio)



Se observa que los indicadores asociados a la política de drogas tienen sus metas prácticamente cumplidas, los referentes al objetivo de Política Criminal están cerca de alcanzar sus metas. Los indicadores de los objetivos de Gestión Institucional y Sistema de Justicia accesible avanzan de manera satisfactoria, pero es posible que no alcancen la meta programada. Los indicadores del objetivo de Justicia Transicional registran el menor avance.

En cuanto a los avances por despacho, las dependencias del despacho del Ministro tienen el mayor avance y más alta posibilidad de alcanzar la meta programada. Por el contrario, las dependencias de los Viceministerios y la Secretaría General comportan menor avance lo que dificulta el logro de la meta prevista cuando sólo falta un trimestre para culminar la vigencia.



Avance PEI 2022 por Despacho

(Cuatrienio)





* 11 indicadores pendientes de reporte del Departamento Administrativo de la Función Pública.
** 26 indicadores de los 29 pendientes por cumplir la meta registran avance superior al 50%.

A pesar de que faltan más de la mitad de los indicadores por cumplir la meta del cuatrienio, varios de ellos guardan relación con las políticas de gestión y desempeño cuyo avance se conocerá en la vigencia 2023 y es probable que tengan total cumplimiento. Además, gran parte de los indicadores aun no llegan a la meta programada, con corte a septiembre comportan un avance superior al 50%. Sin embargo, la dificultad está en que solo queda un trimestre por lo que es prioritario agilizar las acciones tendientes a lograr la meta.

Los asistentes a la sesión conocieron que actualmente está en construcción la versión preliminar del PEI y el PAI 2023. Al finalizar la presentación, doctor Andrés Díaz requirió a los integrantes del comité para que expresaran observaciones acerca de este tema.

Al no presentarse preguntas se procede a continuar al octavo punto.

Punto 8. Presentación del seguimiento del Plan de Acción Institucional a septiembre de 2022

El Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica inició esta parte de la sesión referenciado la cantidad de dependencias, iniciativas estratégicas y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2022.





Sobre el particular, el expositor recalcó que el avance del PAI siempre debe observarse tanto con respecto a la meta del año como en relación con la meta del trimestre para tener suficiente ilustración frente al progreso del Plan. Para el avance del PAI 2022 con corte a septiembre se advierte que, si bien frente a la meta del año falta bastante para alcanzar lo previsto a diciembre, la meta del periodo está prácticamente cumplida. En ese sentido, no es necesario generar ningún tipo de alerta o reporte de información que genere preocupación respecto de la ejecución del PAI. Sin embargo, las dependencias deben dinamizar la gestión para cumplir las metas programadas para el último periodo del año.

Avance PAI 2022 Septiembre

**Avance respecto a la
meta del trimestre**

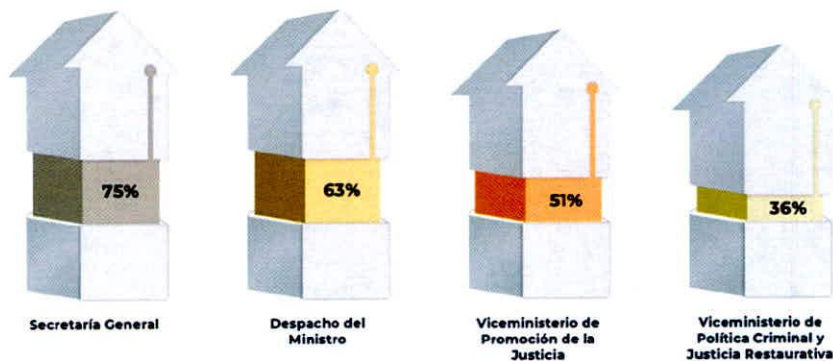


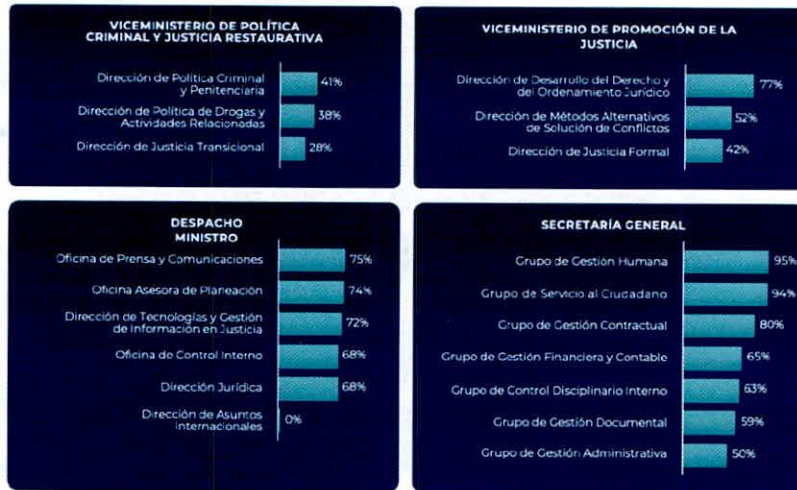
**Avance respecto a
la meta del año**



Con este contexto puede revisarse el avance de las dependencias con respecto al año. Los Grupos de la Secretaría General tienen en conjunto el mejor avance a septiembre seguidos por las dependencias del despacho del Ministro y los Viceministerios. De nuevo, fue necesario enfatizar que las dependencias del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa tienen programado el cumplimiento de varias de las metas de sus actividades para el último trimestre de la vigencia.

Avance PAI 2022 - Meta Anual septiembre







En el mismo sentido, al revisar cómo va la ejecución de las actividades del PAI de las dependencias, se destaca que la Dirección de Asuntos Internacionales - DAI registra un avance del 0% a septiembre de 2022. Ello obedece a que esta Dirección programó todas las metas de sus actividades para computarse en último trimestre del año. La DAI dio cuenta de manera periódica de los avances de gestión de cada una de las actividades a su cargo. Algo similar sucede con el Grupo de Gestión Administrativa.

Para conocimiento de los integrantes del Comité, la OAP dio a conocer las actividades que a septiembre de 2022 presentan avance cuantitativo en 0. En estos casos, la información de carácter cualitativo contextualiza sobre la gestión y estado de cada acción y permite generar confianza sobre su logro al término de la vigencia.

Acciones PAI no ejecutadas a septiembre de 2022

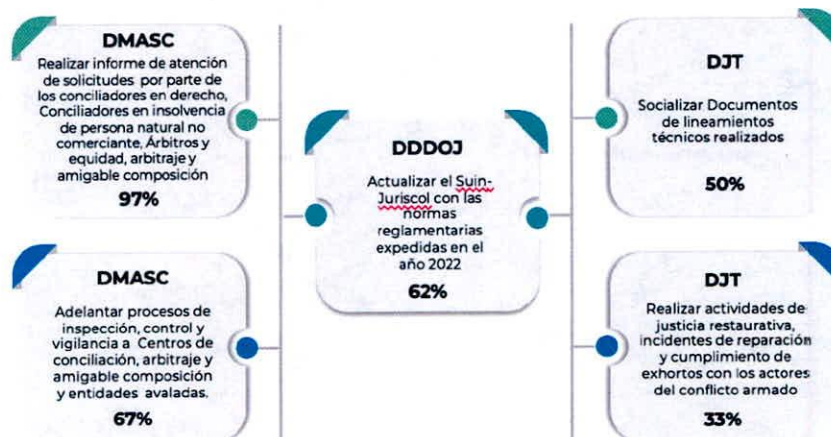
Actividad	Dependencia Responsable	Avance Cualitativo Actividad 2022 (Julio - Septiembre)
 Desarrollar espacios de articulación (Foros, talleres de formación, material académico, etc.) con los integrantes de la red tejiendo justicia.	Dirección de Justicia Formal	Frente a la realización de los encuentros previstos con los integrantes de la Red Tejiendo Justicia, se adjudicó el proceso contractual de mínima cuantía No 009 de 2022 y consecuentemente se suscribió el contrato 648 de 2022 con Arkadia Prime S.A.S para la disposición de la operación logística de dos (2) encuentros a ser llevados a cabo en el último trimestre de la presente vigencia. Por otro lado, se desarrollaron las siguientes asistencias técnicas a la Red Tejiendo Justicia: 1) Septiembre de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género. 2) Septiembre de 2022: Ley 2113 de 2021.



Actividad	Dependencia Responsable	Avance Cualitativo Actividad 2022 (Julio - Septiembre)
 Brindar servicios de asistencia técnica en justicia transicional a las entidades territoriales incluyendo los desarrollos del SIVJDRN	Dirección de Justicia Transicional	Con el fin de estructurar el alcance, cometidos y priorización para brindar asistencia técnica a los Comités Territoriales de Justicia Transicional, en el marco de la acción 4.17 del CONPES 4031 de 2021 que consiste en "Brindar servicios de asistencia técnica en justicia transicional a las entidades territoriales incluyendo los desarrollos del SIVJDRN" y del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de justicia transicional a nivel nacional", la Dirección de Justicia Transicional convocó un espacio técnico entre el Ministerio del Interior, Grupo de Articulación Interna para la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Subdirección de Coordinación Nación Territorio (reunión del 8 de septiembre de 2022). Del espacio técnico, resultó que la asistencia técnica territorial que brindará el MJD a las entidades territoriales priorizadas consistirá en: Línea 1: asistencia técnica virtual masiva sobre las Recomendaciones del Informe Final de La Comisión de la Verdad de Colombia dirigido a los miembros de los Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT), Secretaría Técnica, enlaces de víctimas, mesas técnicas y organizaciones de víctimas. Línea 2: asistencia técnica presencial consistente en la revisión y adaptación de los Planes de Acción Territorial de los CTJT (PAT) dirigida a entidades territoriales con nivel de certificación deficiente y bajo respecto de la contribución a la implementación de la Política Pública de Víctimas (Fuente UARIV). Focalización: entidades territoriales con nivel de certificación deficiente con mínimo 1600 víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas (total 17), gobernaciones con nivel de certificación bajo (total 3) y 20 entidades territoriales con nivel de certificación bajo con mayor número de víctimas inscritas en el RUV. Focalización municipal: Antioquia: 12 municipios, Bolívar: 6 municipios, Cauca: 5 municipios, Magdalena: 5 municipios, Norte de Santander: 3 municipios, Tolima: 3 municipios, Chocó: 2 municipios, Guandamara: 1 municipio. Focalización Departamental: Amazonas, Archipiélago de san Andrés y Santa Catalina y Vaupés. Cumplida la estructuración de la ficha técnica, fue posible remitirla a posibles oferentes para su participación en el estudio de mercado, mismo para elaborar estudios previos del futuro proceso de contratación de la estrategia de Asistencia técnica. Para lo propio, se estructuró una base de datos de posibles oferentes, entre las que se encuentran universidades y entidades sin ánimo de lucro.

Otras actividades que no alcanzan todavía el 100% esperado son las siguientes:

Acciones PAI con meta inferior a la esperada para septiembre de 2022



Los asistentes no efectuaron ninguna observación sobre este punto 8, por tanto se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto 9. Presentación del avance del Plan de Acción de MIPG

El Coordinador Grupo de Planeación Estratégica de la OAP, recordó el progreso de la entidad en el Índice de Desempeño Institucional en los últimos tres años, en lo que sin duda contribuyó de manera significativa el plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esta plan de acción de MIPG en 2022 incluye 70 acciones cuya ejecución impactará de manera positiva sobre el desempeño institucional. La Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en



Justicia y el Grupo de Gestión Humana tienen a su cargo un número importante de acciones del plan de acción de MIPG 2022.



Este plan tiene la mayoría de sus acciones previstas para terminar en el último periodo de 2022. Tres acciones programadas para septiembre no van a realizar y serán reprogramadas para el próximo año.

Avance Plan de Acción de MIPG 2022
(septiembre)



Acciones no ejecutadas a septiembre de 2022

Acción	Observaciones
Publicar en la página web, los protocolos de transferencia de datos de operaciones estadísticas, para disposición de los grupos de valor de la entidad.	La Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia realizó el análisis de la actividad y considera conveniente reprogramarla para la vigencia 2023.
Incorporar las funcionalidades de accesibilidad establecidas en la política de Gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios de la entidad - informe de implementación.	Se iniciaron los trámites contractuales para contar con una fábrica de software que realizara las adecuaciones necesarias a los sistemas de información para las personas en condición de discapacidad. Sin embargo, no fue autorizada la publicación del proceso contractual. La Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia reprograma esta actividad para 2023.
Actualizar las vistas de información de la arquitectura de información para todas las fuentes.	Esta actividad no se contempló en esta vigencia por insuficiencia de recursos. La Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia reprograma esta actividad para la vigencia 2023.



De otra parte, el Plan se ajustó con la inclusión de nuevas actividades con impacto en la gestión institucional para ejecutarse en el último periodo de 2022.

Ajuste Plan de Acción MIPG 2022
17 Nuevas Acciones



Los asistentes no efectuaron ninguna observación, por tanto se dio paso al siguiente punto de la agenda.

Punto 10. Informe PQRD III trimestre 2022 e indicadores del proceso GRGI

La doctora Claudia Vela, Coordinadora del Grupo de Servicio al Ciudadano inició su intervención dando a conocer la temática a desarrollar en este punto:

4. Socialización Informe PQRD III trimestre 2022



El canal de atención con mayor usabilidad por parte de los grupos de interés es el **canal virtual**, aportando a la transformación digital y al cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional.

Destaca como los resultado de mayor importancia, 7794 interacciones con diferentes grupos de interés y 453 puntos finalizados para este corte.



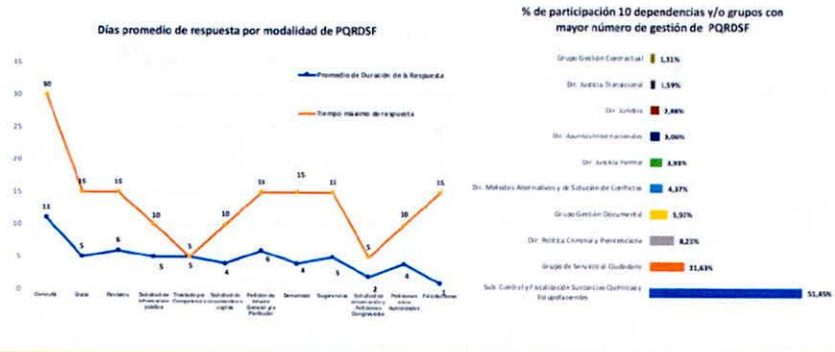
4. Socialización Informe PQRD III trimestre 2022



Se requiere el cambio de tipologías de manera oportuna con el fin de mejorar la calidad de la información en los reportes de PQRD.

Se presenta tipologías y traslados por competencia, en oportunidad como un asunto de mejora

4. Socialización Informe PQRD III trimestre 2022

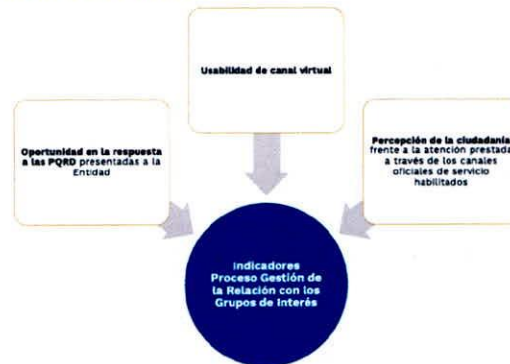


Se presentan fallas en la comunicación, 23 inconsistencia fuera de termino, se invita a cero incumplimiento en términos de días de respuesta. El 94% de participación de PQRS esta en 10 dependencias.

Usabilidad de Canal Virtual, mayor promoción



4. Indicadores del Proceso GRGI

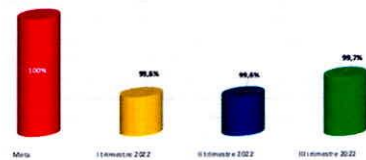


Frente a los indicadores del proceso es posible evidenciar una mejora, con los enlaces de seguimiento mantener los controles semanales.

4. Indicador Oportunidad en la Respuesta a las PQRSF

Objetivo: medir el porcentaje del total de respuestas a PQRD dadas a los ciudadanos dentro de los términos legales.

Tipo de indicador: eficiencia
Tendencia: ascendente



Familia de hechos	
Valor 1:	1500 unidades o menos
Valor 2:	3 mil 150 unidades

El indicador se ubicó en 99,7% durante el III trimestre 2022, manteniendo el resultado con respecto a los demás trimestres. La meta es del 100%

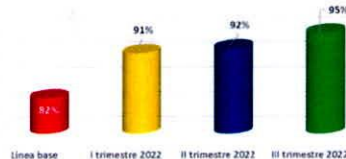


Se esta haciendo seguimiento a la calidad de respuesta.

4. Indicador de Percepción Ciudadana sobre la Atención por Canales

Objetivo: medir la percepción de la ciudadanía sobre la atención prestada por el MJD a través de los canales oficiales de servicio habilitados.

Tipo de indicador: calidad
Tendencia: ascendente



Familia de hechos	
Valor 1:	Número de encuestas que calificaron la atención recibida como buena o muy buena, excelente o buena
Valor 2:	Número total de encuestas que calificaron la atención recibida como buena

La medición de la percepción de los ciudadanos frente a la atención recibida por la Entidad para la gestión de sus requerimientos en el tercer trimestre 2022, se ubicó en un rango porcentual mayor de 90% sobre 100%, con lo cual se obtiene una calificación en el rango porcentual del indicador de sobresaliente.





Punto 11. Productos finales (FURAG) de la DTGIJ

El Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, Dr. Julio Cesar Rivera, presenta para mantener informado al Comité en el marco de MIPG

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO
Actualizar y aprobar el inventario de activos de información tipo dato del Ministerio de Justicia y del Derecho, como insumo para la gestión de riesgos de seguridad de la información y para la generación de los instrumentos de gestión de información pública.

DESCRIPCIÓN
Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el inventario de activos de información:

- Reunión de inicio y explicación general del procedimiento de inventarios.
- Reuniones de solicitud de actualización del inventario, con los enlaces de transparencia y datos abiertos de cada dependencia.
- Recopilación de la información y respuesta de los enlaces, para consolidar el inventario actualizado.
- Revisión de Oficial de Seguridad de la Información, Dirección Jurídica y Grupo de Gestión Documental.

CONCLUSIONES DEL MISMO (LOGROS)
El Ministerio de Justicia y del Derecho actualizó el inventario de activos y está en proceso de aprobación, para la generación de los instrumentos de gestión de la información pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Actualización PETI 2022

INFORME DE USUABILIDAD
Accesibilidad estándares AA Guía de Accesibilidad- Anexo 1 resol 1519

Se presentan las actividades realizadas en el año 2022:

- Cumplimiento a los estándares AA de la guía de usabilidad y accesibilidad de Contenidos Web.
- Actualización, estructuración y reestructuración, diseño y rediseño de los portales web y sedes electrónicas, así como de los contenidos existentes en el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Accesibilidad de la página, independientemente de condiciones personales, tecnológicas o del ambiente en que se encuentren.

Conclusiones

- Se cumple por encima del 80% de lo indicado en la resolución 1519 de 2020.
- Las acciones sobre el portal web y su porcentaje de cumplimiento varía en la medida en que se vienen realizando constantes modificaciones en diseño y publicación de la información.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

PLAN DE APERTURA Y USO DE DATOS ABIERTOS

OBJETIVO
En el informe final del plan de uso mejora y apertura de los datos se presenta el avance de implementación y cargue de evidencias de los requerimientos del anexo 4 de la Resolución 1519 del 2021, emitida por MinTIC.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Se cuenta con 20 tareas enmarcadas en 5 actividades:

- Identificar la información relevante y de alto impacto de la Entidad para la Ciudadanía.
- Estructurar y publicar los datos.
- Comunicar y promover el uso de datos.
- Monitorear la calidad y el uso.
- Evaluar la satisfacción de los usuarios de los conjuntos de datos.

CONCLUSIONES DEL MISMO (LOGROS)

- El Ministerio de Justicia y del derecho cumple con los requisitos estipulados por la Resolución 1519 del 2021 en su anexo 4.
- Las actividades definidas en el plan de uso, mejora y apertura de los datos fueron desarrolladas en su totalidad y presentan un avance del 100%



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INFORME DE LIDERAZGO SECTORIAL 2022

OBJETIVO

Generar un informe y recomendaciones sobre la implementación del Estrategia de Liderazgo Sectorial del MJD.

Para la vigencia 2022 se realizó la construcción de un plan de trabajo de liderazgo sectorial en acompañamiento de las entidades adscritas y se ejecutaron actividades para su desarrollo.

Aplica a todas las células sectoriales	Garantizar la aplicación de los estándares, buenas prácticas y principios para el suministro de la información, según las competencias del sector justicia, enmarcadas por el decreto 1427 de 2007 artículo 9. Presentar la planeación y organización de las Células sectoriales
CÉLULA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Habilitador de Política de Gobierno Digital (Catálogo - Sistema de Información - Infraestructura - Gestión de la Información)	Garantizar la aplicación de los estándares, Buenas prácticas y lineamientos para la implementación del Marco de Arquitectura Empresarial
CÉLULA DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES Habilitador de Política de Gobierno Digital (Convenios de Intercambio de Información - Interoperabilidad - Carpeta Digital - Autenticación Electrónica)	Autenticación Digital y Carpeta Ciudadana Construir inclusive de interoperabilidad entre las entidades del sector de justicia de acuerdo con lo establecido en el dominio de información y el ámbito de análisis y aprovechamiento de los Componentes de Información de la arquitectura TI del Gobierno Digital de Justicia (Interoperabilidad - Sede Electrónica)
CÉLULA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Habilitador de Política de Gobierno Digital (MSP - Seguridad Digital - Portales web) Plan de continuidad	Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del sector justicia tales como: nivel de seguridad y privacidad de la información, Plan de Seguridad de la actualización del inventario de activos de la información, Gestión de riesgos de Seguridad y privacidad de la información, plan de Tratamiento de riesgos de Seguridad de la Información
TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Procesos, Cultura y Tecnología)	Establecer las capacidades institucionales requeridas por el Sector de Justicia y del Derecho, socializando la planeación de la transformación digital a futuro mediante una lista de ruta de proyectos estratégicos, siguiendo además los lineamientos establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La TD apoya los proyectos de la política de Gobierno Digital fomentando el desarrollo de iniciativas que generen beneficios a la ciudadanía y al Estado
CÉLULA DE USO Y APROPIACIÓN	Implementación de la estrategia de Uso y Aprobación Sectorial. Incluye actividades de Sensibilización, Capacitación y Apropiación
CÉLULA DE CALIDAD (Procesos, Procedimientos - Planes - PETI - Transparencia - Innovación - Normatividad)	Implementar en el sector justicia los nuevos conceptos que se están incorporando en la administración pública como son la investigación, innovación y desarrollo. Buscar que todas las direcciones de tecnologías del sector justicia estén alineadas y acordes con la normatividad y los sistemas de calidad, evaluando que los procesos que manejan sean los más efectivos y eficientes, ajustados al SICG, políticas, formatos y a las normas establecidas.



Actualización PETI 2022



TRANSPARENCIA ANEXO 2 – RESOLUCIÓN 1519

Reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA 2022



Objetivo

Reportar el diligenciamiento del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2022 por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación con el objetivo de obtener un puntaje de 100 sobre 100 en la seguida auditoría al igual que en el autodiagnóstico primario.



Descripción del documento y conclusión

El documento evidencia el proceso la óptima gestión que permitió obtener un puntaje de 100 sobre 100 que para el mes de noviembre se transformó en 98% luego de la seguida auditoría realizada por empresa JAHV MCGREGOR S.A.S. contratada por la procuraduría.



CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Identifica los siguientes aspectos

Diagrama de Componentes
Sistemas de Información
Aplicativos
Portales
Subsitios
Webservices
Matriz de dependencias
Mapa de procesos

Es una matriz que incluye la siguiente información

Id	Garantía	Fortalezas
Nombre	Área / Responsable técnico	Debilidades
Sigla	Gestión de Usuarios para el Acceso	Evolución y oportunidades de mejoramiento
Descripción	Área / Responsable funcional	Tipo de Intervención
Funcionalidades	Estado	Cantidades de Usuarios
Version	Fecha de inactivación	Documentación técnica y funcional
Categoría	Licenciamiento	Acuerdos de niveles de servicio
Información Misional que soporta	Sistema Operativo	Observaciones (Estado actual del sistema)
Módulos	Lenguaje de programación	Formato de Control de Cambios
Entradas	Motor de base de datos	Plan de calidad de pruebas
Salidas	Estilo de Arquitectura	Formato de pruebas funcionales
Servicio misional que soporta	Ubicación de la aplicación	Formato implementación en producción
Tipo de desarrollo	URL	Formato de recibo a satisfacción
Fabricante	Módulo de Auditoría	Observaciones
Proveedor de soporte	Sistemas con los que se integra	
Fecha de vencimiento del soporte	Tipos de Integración	



CATÁLOGO DE COMPONENTES DE INFORMACIÓN

- Objetivo y la importancia del documento**
En informe final de actualización se presenta el avance y resultado de la compilación y publicación del catálogo de componentes de información del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Descripción de lo que trata el documento**
Dentro del Catálogo de componentes de información 2022 del Ministerio de Justicia y del Derecho se logró hacer la compilación de:
 - La información que produce la entidad.
 - Los datos que la conforman.
 - Los flujos de información.
 - Los servicios que presta.
 - Debido a que el MDJ es cabeza de sector contiene también los flujos de información que reportaron algunas de las entidades adscritas (USPEC y SNR).
- Conclusiones del mismo (logros)**
El Ministerio de Justicia y del Derecho actualizó y publicó el catálogo de componentes de información 2022.

Actualización PETI 2022

CATÁLOGOS DE ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

- Objetivo y la importancia del documento**
Disponer de un insumo actualizado de la arquitectura de infraestructura tecnológica del Ministerio, a partir de los elementos que la componen con el fin de establecer sus interrelaciones, sus componentes críticos, identificar cadenas de riesgo en caso de fallas, elementos que requieren seguridad y controles de protección específicos; y poder administrar, analizar, y mejorar la infraestructura tecnológica para mantener un alto nivel de disponibilidad y asegurar la operación del Ministerio.
- Descripción de lo que trata el documento**
El Catálogo es una matriz que recopila y clasifica los atributos de identificación de cada componente de la plataforma de TI de la entidad.
- Conclusiones del mismo (logros)**
El catálogo de Elementos de Infraestructura es el entregable (evidencia) con el cual se da cumplimiento al lineamiento MAELIAT.01 definido en el Dominio de Arquitectura de Tecnología del Modelo de Arquitectura Empresarial, orientado a apoyar la Gestión y Gobierno de las tecnologías de la información en las entidades.



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**

ADOPCIÓN IPV6 – SISTEMAS DE INFORMACIÓN

¿Qué es IP?
IP es la abreviatura de Internet Protocol, es un protocolo que ayuda a los ordenadores/dispositivos a comunicarse entre sí a través de una red.

¿Qué es IPv4?
IPv4 es la primera versión de IP que se utiliza. Fue lanzado en 1983 y, aún hoy, sigue siendo la versión más conocida para identificar los dispositivos en una red.

Ejecución en el MJD en la adopción del IPv6

- Contamos con un mayor número de equipos conectados a la red de las entidades.
- Incrementamos la movilidad de los usuarios al tener un número mayor de direcciones IP para la conectividad.
- Estamos conectando nuevas aplicaciones y servicios sobre una gran variedad de plataformas.

La adopción de IPv6 es un proceso gradual y transversal a toda la infraestructura de TI de nuestra entidad.

¿Qué es IPv6?
Es la versión 6 de IP, diseñado para establecer conexión hacia Internet, y coexistir con IPv4 durante una fase de transición, hasta que después de un determinado tiempo y a decisión de los usuarios finales, el protocolo IPv4 deje de utilizarse y desaparezca de la red.

Punto 12. Proposiciones y varios

El Dr. Mauricio Ordoñez Gutiérrez Coordinador Grupo de Calidad y Transformación Organizacional – OAP presenta los avances realizados en Gestión del Conocimiento y la Innovación y mostro ejemplo práctico de micrositio en la Intranet donde ese encuentra el mapa de activos de conocimiento, los conocimientos tácitos (conocimiento en la cabeza de las personas) y explícitos (conocimiento formalizado, público).

Se presenta ejemplo con tema Canabis, para mostrar como consultar que dependencia sabe y quien puede conocer al respecto. Con el fin de tener el mapeo general de la institución y que el conocimiento explicito esté disponible para todos.

Se ha diseñado un plan con actividades que está ejecutando el Grupos GESCOI conformado por Talento Humano, Gestión Documental, Dirección de Tecnologías de Información y Oficina Asesora de Planeación, para que el conocimiento quede y esté disponible para todos.

También se ha actualizado el Normograma, con el fin de facilitar la búsqueda por clasificación por afinidad, para la toma de decisiones a través de una herramienta interactiva que apoye la toma decisiones y la consulta especializada como un wikijusticia que sea de cocreación y construcción colaborativa.



The screenshot shows the GOV.CO website interface. At the top, it says 'GOV.CO' and 'MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO'. The main heading is 'Gestión de Conocimiento'. Below this, there are several articles or sections, including one titled 'Videos "Aprender de los errores"'. The page layout is clean with a blue header and white content area.

This is a presentation slide titled 'Mapa de Activos de Conocimiento'. It includes a welcome message: 'Bienvenidos al Mapa de Activos de Conocimiento'. It explains that the map shows tacit and explicit knowledge assets of the Ministry. It defines two types of knowledge:

- Activo de conocimiento tácito:** intangible knowledge manifest in personal capacities like intellect, experience, and problem-solving skills.
- Activo de conocimiento explícito:** knowledge materialized through documents like photos, reports, guides, and videos.

 The slide also lists what can be found in the map: 'Activos de conocimiento tácito', 'Activos de conocimiento explícito', 'Análisis tácito', and 'Estructura Dependencias'. A navigation instruction at the bottom says 'Pulsa clic para navegar entre pestañas.' The footer identifies the 'Oficina Asesora de Planeación' and 'Grupo de Calidad y Transformación Organizacional'.

The screenshot shows a web application titled 'Mapa de Conocimiento Tácito'. It features a navigation menu on the left with options like 'Selección Dependencia', 'Subtema', and 'Grupo'. The main content area is divided into several sections:

- Activos por Dependencia:** A trellis chart showing the distribution of knowledge assets across different dependencies.
- Detalle de Activos:** A table listing specific knowledge assets, their categories, and the groups responsible for them.
- Personas que tienen conocimiento del tema:** A table listing individuals, their roles, and the number of assets they are associated with.
- Procedimiento / Guía (si aplica):** A section detailing the processes or guides related to the knowledge assets.

 The interface is modern and data-driven, using various colors and icons to represent different categories and data points.





DEPENDENCIA		NORMOGRAMA		PROCEDIMIENTO / GUIA	
Sube		Sube		Sube	
TIPO NORMA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ARTICULOS	EFIGARF	URL
Acto Legislativo	20	17 de mayo de 2017	Art. 10	Por modificación total de un artículo de disposiciones transitorias de la Constitución para el funcionamiento del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera por disposiciones transitorias.	
Acto Legislativo	1	16 de mayo de 2017	Art. 1	Transparencia social (Decreto)	http://www.colombiainformatica.gov.co/ActoLegislativo/17-de-mayo-2017
Acuerdo	157	16 de mayo de 2017	Todas	Por el cual se establece el Sistema Único de Evaluación del Desempeño a nivel de los servidores de carrera Administrativa y el Personal de Prácticas.	
Acuerdo	153	16 de mayo de 2017	Todas	Por el cual se establece el Sistema Único de Evaluación del Desempeño a nivel de los servidores de Carrera Administrativa y el Personal de Prácticas.	http://www.colombiainformatica.gov.co/ActoLegislativo/16-de-mayo-2017
Acuerdo	130	16 de mayo de 2017	Todas	Por el cual se establecen los criterios técnicos y operativos para la formulación de	

4026
Cantidad Normas

Los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño no presentaron ningún comentario adicional a este punto de proposiciones y varios.

Cierre de la sesión

El Secretario Técnico agradeció el tiempo y las votaciones de los miembros y dio por concluida la sexta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del miércoles 14 de diciembre de 2022.

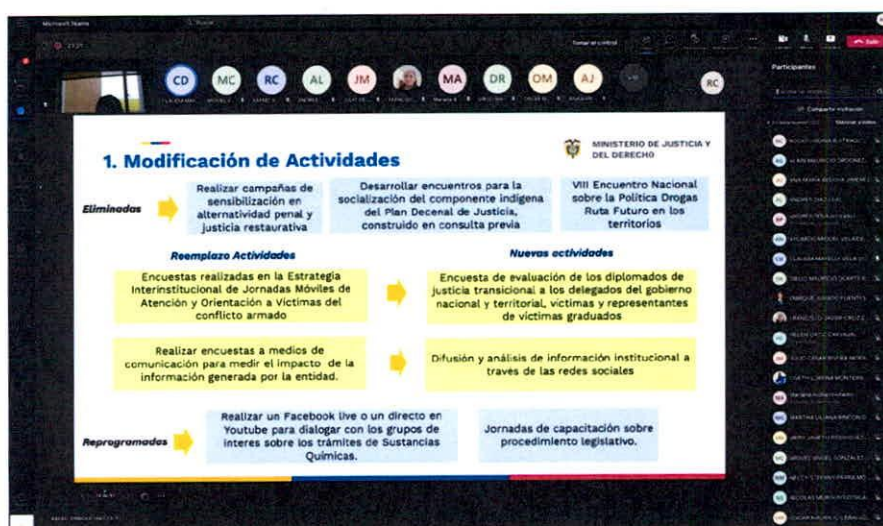
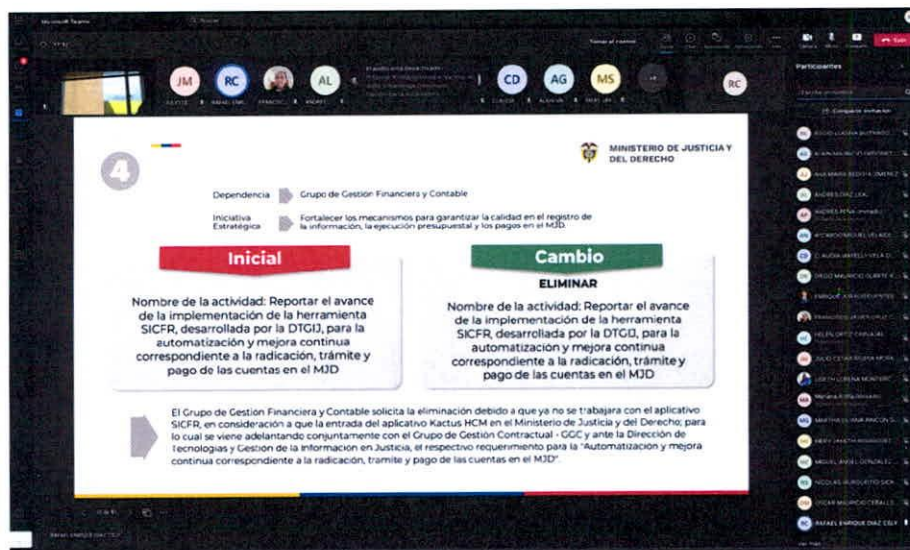
FIRMAS	
 <hr/> <p>HELEN ORTIZ CARVAJAL Secretaria General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	 <hr/> <p>ANDRÉS DÍAZ LEAL Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretario Técnico Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>

ANEXOS
<p>Los siguientes son los anexos a esta Acta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación para la sesión elaborada en power point (archivo pdf).



2. Consolidado de votaciones en la sesión virtual (archivo Excel).
3. Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 14 de diciembre de 2022: [Comité Institucional de Gestión y Desempeño-20221214_091524-Grabación de la reunión.mp4](#)

ANEXO IMÁGENES DE LA SESIÓN





MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Plan Institucional de Archivos - PINAR. 2023 - 2026

Instrumento institucional reglamentado mediante el artículo 7 del Decreto 2623 de 2022, con el propósito de ordenar la ejecución coordinada de los gastos documentales con los programas, proyectos e líneas de acción mancomunados, que sean requeridos para desarrollar la unidad archivística institucional a corto, mediano y largo plazo.

Se presenta actualización conforme al diagnóstico de gestión documental efectuado de febrero a septiembre de 2022.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2023

Para el año 2023, para el PETI 2019-2022 con vigencia de la año desde el 2019 se diseñó, con recomendaciones del Ministerio TIC, extender su vigencia hasta el año 2023, toda vez que la construcción de un nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para el Ministerio de Justicia y del Derecho, debe estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2027 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", del gobierno actual, el cual podrá estar aprobado para el primer semestre del año 2023.

Alineando la estrategia de TI del Ministerio de Justicia y del Derecho con las directrices y lineamientos del Ministerio TIC, se alinea este PETI y se actualizan los 12 Proyectos Estratégicos, de acuerdo al Decreto 767, el cual actualiza la política de Gobierno Digital y se articula de acuerdo al plan de acción del MID y demás planes institucionales.

Código	Nombre Proyecto (en inglés)	Descripción
PE 01	Modelo de Gestión de Estrategia y Gobierno de TI del MID	Plan estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)
PE 02	Modelo de Gestión de Información en el MID	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 03	Modelo de Gestión de Sistemas de Información del MID	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 04	Modelo de Gestión de Planeación y Gestión del MID	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 05	Procesamiento de los Sistemas de Información del MID	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 06	Actualización de los Sistemas de Información	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 07	Desarrollo de nuevos Sistemas Informativos	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 08	Servicios Tecnológicos en Operación	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 09	Integración de Web y Aplicaciones en el MID	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 10	Modelo de Seguridad Operativa de la Información	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 11	Plan de Continuidad de Servicios de TI 2023 y Plan de Recuperación de Desastres - DRP	Modelo de Gestión de Información en el MID
PE 12	Plan de Continuidad de Servicios de TI 2023 y Plan de Recuperación de Desastres - DRP	Modelo de Gestión de Información en el MID

Ministerio de Justicia y del Derecho



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Acciones PAI no ejecutadas a septiembre de 2022

Actividad	Dependencia Responsable	Avance Cualitativo Actividad 2022 (Julio - Septiembre)
Desarrollar espacios de articulación (Foros, talleres de formación, material académico, etc.) con los integrantes de la red tejendo justicia.	Dirección de Justicia Formal	Frente a la realización de los encuentros previstos con los integrantes de la Red Tejendo Justicia, se adjudicó el proceso contractual de mínima cuantía No 009 de 2022 y consecuentemente se suscribió el contrato 648 de 2022 con Arkada Prime S.A.S para la disposición de la operación logística de dos (2) encuentros a ser llevados a cabo en el último trimestre de la presente vigencia. Por otro lado, se desarrollaron las siguientes asistencias técnicas a la Red Tejendo Justicia: 1) Septiembre de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género. 2) Septiembre de 2022: Ley 2113 de 2021.

